

**ACTA N°002 ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LOS POSTULANTES PARA EL PROCESO
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
N° 001-2019-CAS-CO-UNCA**

En la ciudad de Huamachuco, el día 29 de mayo del 2019 a horas 03:30 pm., en las instalaciones administrativas de la Universidad Nacional Ciro Alegría (UNCA), ubicada en Jr. Miguel Grau N° 459-469 se reunieron los integrantes del Jurado Ad- Hoc integrado por: Presidente Mg. Edgardo Napoleón Morales Chamorro, con DNI N° 19560868, Primer Miembro Econ. Yanet Contreras Bejar, con DNI N° 42505453 y el Segundo Miembro Lic. Constanza Mercedes Rondo Nontol, con D.N.I. N°45557949; a efectos de dar cumplimiento a la etapa de absolución de reclamos de la evaluación curricular establecidas en las bases de la convocatoria para la contratación administrativa de servicios N° 001-2019-CAS-CO-UNCA, en tal sentido se detalla lo siguiente:

1. Se procedió a absolver la solicitud de reclamo presentada por el postulante: Navez Honorio, Torivio Juver, en la plaza de chofer, en la condición de NO APTO, después de la revisión y verificación del expediente y dando respuesta a lo solicitado, el Jurado Ad Hoc resuelve reconsiderar al postulante en la condición de APTO, al reconocer que si presentó el récord de infracciones que se exigía en los requisitos para perfil de CHOFER.

SE RESUELVE:

Declarar APTO, al postulante Navez Honorio, Torivio Juver, en la plaza de CHOFER y con el puntaje de 80 puntos.

Siendo las 04:30 pm. horas del día 29 de mayo, se da por concluida la absolución de impugnación y reclamos en el Proceso de Contratación Administrativa de servicios N° 001-2019-CAS-CO-UNCA.

Mg. EDGARDO NAPOLEÓN MORALES CHAMORRO
DNI Nro. 19560868
PRESIDENTE
CAS N° 001-2019-UNCA

Econ. YANET CONTRERAS BEJAR
DNI Nro. 42505453
PRIMER MIEMBRO
CAS N° 001-2019-UNCA

Lic. CONSTANZA MERCEDES RONDO NONTOL
DNI Nro. 45557949
SEGUNDO MIEMBRO
CAS N° 001-2019-UNCA